SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SS CIENTOS Y DOZE

Legalización Brazo militar ... en ella ... alguna ... noticia ... combiena tener presentes para deliberar sobre ... ellos = Acuerda se cite generalmente para ... ordinarios a todos los Regidores para que ... por su mañana. Tome la resolución combien. De

Dn Pablo de Reyno Gallinato

Antecesor

110

Mathias de Arnaiz

Asesor Administrador

ordinr.

A mi muy noble y muy leal ciudad de Lexos de Salas en Primero de Octubre de mil setecientos y doze juntaron en sus estrados ordinarios los Sres. D. Pablo de Reyno Gallinato Caballero de la Orden de Santiago Corregidor de esta ciudad D. Juan Manuel Fortun de Reyno hijo de D. Pedro de Torres Regidores que lo son siguientes la ciudad Dho que estuvo presente el Sr. Don Antonio de la Cadena y Guevara Regidor decano y de General de este Reyno y contiene el que es ciudad de Lexos Dan antecedencia en voto. Mueve lo que ha. D. Juan Manuel de Reyno hernandez a quien nombra por su Comisario. Lo oyen y lo executado

Dejada del Superintendente

La ciudad Dho que respecto a lo expedido en Consejo de las muchas dependencias en que estan entendiendo a nivel de Lexos como lo han sido en ser diputados del R. Servicio y expedir Cedulas Ordenes que Manda se tengan a la vista para que se informe la razon que ha sido mandado sacar las dependencias de parte se saquen para el Ayuntamiento